




**ACTA N° 53:** En la ciudad de Resistencia capital de la Provincia del Chaco a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de 2015 siendo las nueve (11,00) horas, se reúne el Tribunal Electoral: Presidenta **MARÍA LUISA LUCAS**, Jueces **DIEGO GABRIEL DEREWICKI** y **OLGA SUSANA LOCKETT** y la señora Procuradora Fiscal Dra. **MARÍA MARTA GABRIELA VERÓN**, asistidos por la Secretaria Autorizante **MÓNICA MARCELA CENTURIÓN YEDRO**. Ante la presencia de los señores apoderados, se procede a resolver, conforme lo normado por el Art. 113 "in fine" de la Ley N° 4.169, los votos que oportunamente fueran impugnados y que produjera informe de la división Antecedentes Personales de la Policía de la Provincia del Chaco, el que fuera agregado al Expte. N° 56/14 del registro de este Tribunal Electoral. Luego de escrutados los mismos se incorporan al cómputo final, en todo de conformidad a lo establecido en el Art. 114 primer párrafo, de la norma legal precedentemente citada y de la siguiente manera para la categoría de Gobernador a la Lista 652 un total de veintidós (22) votos, para la Lista 653 doce (12) votos y para la Lista 71 un (1) voto. Para la categoría de Diputados: Lista N° 652 veinte (20) votos, para la Lista N° 653 doce (12) votos y para la Lista 71 un (1) voto. Para la localidad de Barranqueras: Lista N° 652 Intendente y Concejales dos (2) votos y para lista N° 653 un (1) voto, para Sáenz Peña: Lista N° 652 tres votos para Intendente y dos para Concejales, Lista N° 653 un voto para Intendente y Concejales. Para la ciudad de Las Breñas: Lista N° 652 tres votos para Intendente y Concejales, y Lista N° 653 un (1) voto Intendente y Concejales. Para la localidad de Avia Terai: un (1) voto para la Lista 652 Intendente y Concejales, para Charata: Lista N° 652 un (1) voto para Intendente y Concejales, Lista N° 653 en General Pinedo un (1) voto para Intendente y Concejales, en General San Martín: un (1) voto para Intendente y Concejales para la Lista N° 652, para Fontana: un voto en Intendente y Concejales para la Lista N° 652, Colonia


Benítez: un voto para Intendente y Concejales Lista N° 606 y un voto Intendente y Concejales para la lista N° 652 y para Resistencia en Intendente y Concejales: nueve (9) votos para lista N° 653, ocho (8) votos para la 652 y un (1) voto para la lista N° 71. De un total de 89 votos impugnados, 52 resultaron nulos por ser inaptos para el cotejo dactiloscópico y treinta y siete (37) resultaron de identificación positiva. Con lo que no siendo para más se da por finalizado el acto firmando los presentes dos ejemplares de igual tenor y efecto, todo por ante mí que doy fe.-----

  
Dra. OLGA SUSANA LOCKETT  
JUEZ  
TRIBUNAL ELECTORAL  
PROVINCIA DEL CHACO

  
DIEGO GABRIEL DEREWICKI  
JUEZ  
TRIBUNAL ELECTORAL  
PROVINCIA DEL CHACO

  
Dra. MARIA LUISA LUCAS  
PRESIDENTA  
TRIBUNAL ELECTORAL  
PROVINCIA DEL CHACO


  
Dra. MARIA MARIA GABRIELA VERON  
PROCURADORA FISCAL  
TRIBUNAL ELECTORAL  
PROVINCIA DEL CHACO

  
Susana  
Concejal de Forja

  
CARLOS LATORRE  
PRESIDENTE  
PARTIDOS CIUDADANOS A GOBERNAR

  
Víctor Adrián Veleff  
APODERADO  
Frente Varsovia Chaco

  
Dr. CLAUDIO D. TOLEDO  
APODERADO  
652

  
M. MARCELA CENTURION YEDRO  
SECRETARIA ELECTORAL  
TRIBUNAL ELECTORAL  
PROVINCIA DEL CHACO